



del Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Ynfante
 ministro de Estado del Corriente, referente
 a que el Sr. D. Juan Manuel de Ynfante
 lo pudiese que se le ha de dar
 de dar al Sr. D. Juan Manuel de Ynfante
 y en virtud de lo que se le ha de dar
 objeto que no perjudicase de parte
 que reclama y oportuno al Sr.
 y estampase informe que sea
 justo y arreglado por un voto ante
 cedentes y cuanto pudiese a clarar
 el fin de lo que se le ha de dar
 para que ponga el informe pa
 cuyo objeto se da Comision al
 Sr. D. Juan Manuel de Ynfante
 en cuyo virtud se da el Sr. D. Juan Manuel de Ynfante
 firman los Sr. D. Juan Manuel de Ynfante y Sr. D. Juan Manuel de Ynfante

Aguardiente

Pedro Paganey Pedro Hernandez
 Ant. Paganey y Gerardo Vivanco
 Juan Garcia y Domingo Martinez

